



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N Zona Universitaria C.P. 91000 Xalapa de Enríquez Veracruz, México

Teléfono / fax (228) 842-17-55 (228) 842-17-00 Ext. 11636

Correo electrónico lroa@uv.mx

ACTA NÚMERO SIETE. En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos de manera presencial, en la Dirección de la Facultad, y atendiendo a la convocatoria notificada mediante número de oficio No. DIR/074/2023 de fecha quince de febrero del año dos mil veintitrés, los C.C. Doctora ARACELI REYES LÓPEZ, Directora, Maestra MARÍA DE LOURDES ROA MORALES, Secretaria, Maestro JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA, Maestra MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ, (suplente), Doctora MARIBEL LUNA MARTÍNEZ, Miembros del Consejo Técnico, Doctor JESÚS ARMANDO PACHECO DEL VALLE, Consejero Universitario Maestro, MIREL AREMI HERRERA SÁNCHEZ, Consejera Alumna, se disponen a celebrar sesión bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DIA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-----
- 3.- PETICIÓN DE ALUMNOS.-----

--- 1.- Lista de asistencia.- Se encuentran presentes los integrantes de este Consejo Técnico, existiendo quórum legal para sesionar.-----

--- 2.- Lectura del acta anterior.- Se omite la lectura del acta anterior por ser del conocimiento de los integrantes y hallarse debidamente firmada.-----

--- 3.- Petición de alumnos.-----

--- [REDACTED], S18010712, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. La alumna se encuentra inscrita en primera inscripción de experiencia recepcional en el periodo 202351, con NRC: 89002 en horario de 10:00 a 11:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición de la alumna.-----

Handwritten signatures in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho



Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
Ext. 11636

Correo electrónico
lroa@uv.mx

--- ~~N2 ELIMINADO~~ S18010934, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. La alumna se inscribió en primera inscripción de experiencia recepcional en el periodo 202301, con NRC: 49605 en horario de 9:00 a 10:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición de la alumna.-----

--- ~~N3 ELIMINADO~~ S18010798, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. La alumna se inscribió en primera inscripción de experiencia recepcional en el periodo 202301, con NRC: 49602 en horario de 9:00 a 10:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición de la alumna.-----

--- ~~N4 ELIMINADO~~ S18010895, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. La alumna se inscribió en primera inscripción de experiencia recepcional en el periodo 202251, con NRC: 42133 en horario de 8:00 a 9:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición de la alumna.-----

--- ~~N5 ELIMINADO~~ S18010692, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. El alumno se inscribió en primera inscripción de experiencia recepcional en el periodo 202251, con NRC: 42133 en horario de 8:00 a 9:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico**

ACUERDA: Favorable la petición del alumno.-----

--- [REDACTED], S16020124, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. El alumno se inscribió en segunda inscripción de experiencia recepcional en el periodo 202201, con NRC: 49606 en horario de 17:00 a 18:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico**

ACUERDA: Favorable la petición del alumno.-----

--- [REDACTED], S15010471, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. La alumna se inscribió en segunda inscripción de experiencia recepcional en el periodo 202201, con NRC: 49602 en horario de 9:00 a 10:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico**

ACUERDA: Favorable la petición de la alumna.-----

--- [REDACTED], S18010910, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. El alumno se inscribió en primera inscripción de experiencia recepcional en el periodo 202301, con NRC: 49605 en horario de 9:00 a 10:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico**

ACUERDA: Favorable la petición del alumno.-----

--- [REDACTED], S18010947, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. La alumna se inscribió en primera inscripción de experiencia



Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
Ext. 11636

Correo electrónico
lroa@uv.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature and initials in blue ink]





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

recepional en el periodo 202301, con NRC: 49603 en horario de 9:00 a 10:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición de la alumna.-----

--- [REDACTED], S18010599, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. La alumna se inscribió en primera inscripción de experiencia recepional en el periodo 202251, con NRC: 42133 en horario de 8:00 a 9:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición de la alumna.-----

--- [REDACTED], S18010662, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Sobresaliente. La alumna se inscribió en primera inscripción de experiencia recepional en el periodo 202301, con NRC: 42133 en horario de 8:00 a 9:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición de la alumna.-----

--- [REDACTED], S16010636, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. El alumno se inscribió en primera inscripción de experiencia recepional en el periodo 202201 (agosto 2021-enero 2022), con NRC49605 en horario de 9:00 a 10:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. No realizó inscripción de los siguientes periodos: 202251, 202301 y 202351. **El Consejo Técnico ACUERDA:** No favorable la petición del alumno, debe realizar inscripción en segunda de Experiencia Recepional.-----



Círculo Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
Ext. 11636

Correo electrónico
lroa@uv.mx





Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho



Circuito Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
Ext. 11636

Correo electrónico
lroa@uv.mx

--- [REDACTED], S17011715, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. El alumno se encuentra inscrito en primera inscripción de experiencia recepcional en el periodo 202351, con NRC: 89002 en horario de 10:00: a 11:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición del alumno.-----

--- [REDACTED] S18019433, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. El alumno se inscribió en primera de experiencia recepcional en el periodo 202301, con NRC: 49602 en horario de 9:00 a 10:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición del alumno.-----

--- [REDACTED] S18010688, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. El alumno se inscribió en primera de experiencia recepcional en el periodo 202301, con NRC: 49606 en horario de 17:00 a 18:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición del alumno.-----

--- [REDACTED], S18010658, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. El alumno se inscribió en primera de experiencia recepcional en el periodo 202301, con NRC: 49602 en horario de 9:00 a 10:00 horas. Tiene obtenidos





338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición del alumno.-----

--- [REDACTED], S18010938, requiere autorización para acreditar Experiencia Recepcional bajo la modalidad de CENEVAL resultado de Desempeño Satisfactorio. El alumno se inscribió en primera de experiencia recepcional en el periodo 202301, con NRC: 49605 en horario de 9:00 a 10:00 horas. Tiene obtenidos 338 créditos sólo falta por acreditar experiencia recepcional; por lo tanto cumple con lo establecido en el Estatuto de los Alumnos 2008, Art. 78, Fracción IV. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición del alumno.-----

--- [REDACTED], S19023417, informa que por motivos de salud presentó y aprobó la Experiencia Educativa en carácter Extraordinario de Introducción al Derecho, NRC 29575, impartió Dr. Arnaldo Platas Martínez, cuando le correspondía el acta en carácter ordinario, por tanto, la situación repercute para poder titularse en la modalidad de promedio. Pide el apoyo para el cambio o la rectificación del acta elaborada y estar en posibilidad de autorizarse la titulación. La alumna se encuentra inscrita en primera de Experiencia Recepcional en el periodo escolar 202351, con NRC: 89002 en horario de 10:00 a 11:00 horas, sólo le falta por acreditar Experiencia Recepcional, pero aprobó en carácter de extraordinario la experiencia educativa de Introducción al Derecho, en el periodo escolar 202001, las demás las acreditó en primera inscripción en carácter de ordinario. **El Consejo Técnico ACUERDA:** girar oficio a servicios escolares para que el Consejo Consultivo de su opinión si procede la rectificación de la calificación reprobatoria que solicita la estudiante [REDACTED] de la Experiencia Educativa de Introducción al Derecho, NRC 29575.-----

--- [REDACTED], S18010702, solicita cambio de modalidad de titulación de trabajo escrito a CENEVAL, resultado satisfactorio. **El Consejo Técnico ACUERDA:** Favorable la petición del alumno.-----



Circuito Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
Ext. 11636

Correo electrónico
lroa@uv.mx

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



Primer trimestre



Universidad Veracruzana

Facultad de Derecho

— No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente acta el mismo día de su fecha. DOY FE.-----



Círculo Dr. Gonzalo
Aguirre Beltrán S/N
Zona Universitaria
C.P. 91000
Xalapa de Enriquez
Veracruz, México

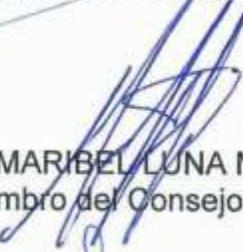
Teléfono / fax
(228) 842-17-55
(228) 842-17-00
Ext. 11636

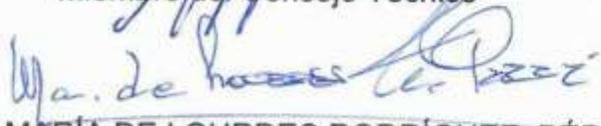
Correo electrónico
lroa@uv.mx


DRA. ARACELI REYES LÓPEZ
Directora


MTRA. MARÍA DE LOURDES ROA MORALES
Secretaria de la Facultad


MTRO. JOSÉ ANTONIO CAMPOS SANDRIA
Miembro del Consejo Técnico


DRA. MARIBEL LUNA MARTÍNEZ
Miembro del Consejo Técnico


MTRO. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ PÉREZ
Miembro del Consejo Técnico (suplente)


DR. JESÚS ARMANDO PACHECO DEL VALLE
Consejero Universitario Maestro


MIREL AREMI HERRERA SÁNCHEZ
Consejera Alumna



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

“LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”